

 Alcaldía Municipal Gamarra - Cesar	DESPACHO ALCALDE Municipio de Gamarra <i>Nít. 800.096.595-4</i>	Código	DA-100
--	---	--------	--------

Gamarra, 28 de Mayo de 2019

Doctor
CESAR CERCHIARIO DE LA ROSA
 Contralor General del Departamental del Cesar
 E.S.D

Ref: Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2018.

Cordial saludo,

Mediante la presente es para remitirle Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2018, dando el cumplimiento al traslado realizado por ustedes a esta entidad.

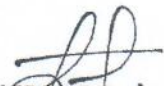
N° Observación	Condición Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Responsable(s)
1	Del análisis efectuado a la presentación de los estados Financieros del Municipio de Gamarra Cesar, el equipo auditor evidenció que la entidad viene cumpliendo de manera parcial con la NICSP a 31 de diciembre de 2018. El proceso de transición de sus estados financieros se hizo y se constató que tiene los siguientes avances: Políticas contables y homologación de los saldos de las cuentas; sin embargo, todavía existen grupos sin depurar y no	Control Interno contable ineficaz, falta de gestión administrativa para realizar los saneamientos contables y cumplir efectivamente con el nuevo marco normativo	Iniciar el proceso de depuración del efectivo y equivalentes al efectivo, propiedad planta y equipo que afectan de manera negativa la información financiera	Realizar un análisis a todas la cuentas donde encuentra el efectivo y equivalente al efectivo, igualmente una inspección de cada una de las propiedades para identificar sus saldos con el acompañamiento de la oficina de planeación	Reflejar fielmente en los estados financieros la realidad de las cuentas que lo integran para una mejor planeación financiera	01-jun-19	30-dic-19	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO TESORERO

PRIMER PUERTO FLUVIAL Y PESQUERO SOBRE EL RIO MAGDALENA
EL ALCALDE DE TODOS
 Carrera 9 N° 6-09 Barrio Araujo
www.gamarra-cesar.gov.co

 IDRAZGO & COMPROMISO Alcaldía Municipal Gamarra - Cesar	DESPACHO ALCALDE <i>Municipio de Gamarra</i> <i>Nit. 800.096.595-4</i>		Código	DA-100

Nº Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable(s)
2	Al revisar el formato 201819_F03, con rendido en SIA Contraloría, se observó que este relaciona 126 cuentas corrientes y de ahorros, pero solo anexa conciliaciones bancarias del 10% de las entidades bancarias, por lo anterior no le permitió al auditor, conocer si las demás cuentas bancarias están conciliadas y si las partidas conciliatorias se encuentran depuradas.	Debilitase en los mecanismos de control interno contable, diligenciamiento incompleto de la cuenta de rendición, falta de depuración de las cuentas corrientes y de ahorros.	Examinar la totalidad de las conciliaciones bancarias manejadas por el municipio.	Inspeccionar el listado de las cuentas que maneja el municipio de Gamarra-Cesar.	Cumplir acabadidad con los requerimientos reportados en las inspecciones.	01-jun-19	30-dic-19	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
3	En el grupo (16) Propiedades planta y equipo, de acuerdo al análisis que se hizo a este grupo, se evidenció que la entidad no realizó la actualización y depuración de sus cuentas, puesto que en el Estado de Situación Financiera, refleja la cuenta Auxiliar 164010 Clínicas y Hospitales, por valor de \$4.414.352.122, b en inmueble que debió trasladarse al Hospital del Municipio de Gamarra.	Control interno contable ineficaz, falta de gestión administrativa para realizar los tratamientos de bienes entre entidades públicas, falta de saneamiento contable.	Iniciar el proceso de depuración de la propiedad planta y equipo que afecten de manera negativa la información financiera.	Realizar un análisis a todas las cuentas donde encuentran las propiedades planta y equipo para identificar sus saldos y hacer corrección.	Actualizar el grupo 16 propiedad planta y equipo para reflejar fielmente los valores reales de los mismos.	01-jun-19	30-dic-19	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
4	Al revisar las Notas de los Estados Financieros, se evidenció que no se realizaron conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, este año presenten las explicaciones cuantitativas y cualitativas de la información contable que tuvo cambios durante la vigencia fiscal, además no refleja de manera clara y objetiva los hechos financieros de la Alcaldía.	Falta de aplicación de las normas contables, fallas en control interno contable.	Realizar las notas de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en el régimen de contabilidad pública.	Analizar cada de las cuentas que integran los estados financieros y realizar su descripción cuantitativa y cualitativa durante la vigencia fiscal.	Cumplir con los requerimientos del régimen de contabilidad pública y por ende reflejar una mayor explicación de cada una de las notas de los estados financieros.	01-jun-19	30-dic-19	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Atentamente,


LIBARDO CRUZ CASADO
 Alcalde Municipal

Revisó: Fernando J. Gutiérrez I. / Asesor Jurídico

PRIMER PUERTO FLUVIAL Y PESQUERO SOBRE EL RIO MAGDALENA
EL ALCALDE DE TODOS
 Carrera 9 N° 6-09 Barrio Araujo
www.gamarra-cesar.gov.co